

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

FICHA TECNICA
ONAPI-CCC-CP-2024-0001
LOTE 1

29 de febrero 2024

Compra de 4,547 tickets para combustible con las denominaciones siguientes.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DENOMINACION
719	Tickets para combustible	100.00
343	Tickets para combustible	500.00
3,485	Tickets para combustible	1,000.00

-El suplidor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- *- Tener establecimientos de expendio a una distancia prudente de ONAPI oficina principal y presencia nacional.
- *- Tener establecimientos de expendio a nivel nacional.
- *- Tener establecimientos de servicio conforme a la normativa nacional.
- *- Cumplir con las normas establecidas en la guía para la adquisición de combustible emitida por Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- *- Modalidad de entrega:
 - Los tickets indicados en el LOTE 1 deben ser entregados en el Departamento Administrativo de la oficina principal, ubicada en Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte D.N., máximo 03 días luego de cada requerimiento. Facturación según entregas.

LOTE 2

Compra de 1,400 galones de gasoil premium

Cantidad	Descripción	DENOMINACION
1,400	Galones de gasoil premium	Galones

Descripción del tanque:

Capacidad: 3,000 galones

Localización del tanque: Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte, Sto. Dgo.

Ubicación del tanque: Soterrado bajo losa de hormigón armado.

Formas de abastecimiento: El gasoil indicado en el LOTE 2 debe ser entregado en las instalaciones del depósito de combustible sito ubicado en Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte D.N., oficina principal de ONAPI. Máximo 02 días luego del requerimiento.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809-567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Para el Lote 2 el proponente debe cumplir con los siguientes requisitos:

- *- Cumplir con las normas establecidas en la guía para la adquisición de combustible emitida por contrataciones públicas.
- *- Tener vehículos de transporte de combustible, asegurados y en buenas condiciones.
- *- Personal capacitado para tales fines.



Nacol Lopez F.
Enc. de compras

